



Memoria anual del Consejo Directivo de COOPARTE sobre el ejercicio 2022.

I) Aplicación de los principios cooperativos

a. Padrón social:

i. Al 31 de diciembre de 2022, fecha de cierre del ejercicio anual, la Cooperativa contaba con 20232 socios entre activos y aspirantes, de los cuales 75 son socios activos, no existen en nuestra Cooperativa personas jurídicas asociadas.

Del total de socios, activos y aspirantes, 8245 pertenecen al sexo femenino (40,75 %) y 11987 al masculino (59,25 %), no tenemos información desagregada por otras identificaciones de género.

Las cohortes de edad se componen de 1792 asociados de 60 años o más (8,86 %), 13740 asociados de entre 30 y 59 años (67,91 %), 4693 asociados de entre 18 y 29 años (23,20 %) y 7 asociados menores de 18 años (0.03 %), entre activos y aspirantes.

ii. Desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2022 solicitaron el ingreso a nuestra Cooperativa 1985 nuevos socios aspirantes. En ese mismo período no hubo egresos notificados ni renunciadas destacadas. No hay solicitudes de egreso ni de ingreso en trámite de aprobación.

iii. En el ejercicio 2022 no hubo devoluciones de partes sociales.

iv. Todas las solicitudes de afiliación, 1985 en el año 2022, han sido aprobadas, no habiendo sido rechazada ninguna solicitud, quedando a la espera de completar los requisitos estatutarios.

b. Control democrático de los socios:

i. La Asamblea General Ordinaria se realizó el día 20 de junio de 2022, estando habilitados para participar de la misma 75 socios activos, asistiendo 30 socios firmaron el correspondiente libro de asistencia, un 40 % de los habilitados.

ii. La última elección de renovación de Autoridades se realizó el día jueves 3 de octubre de 2019, estando habilitados para participar de la misma 80 socios activos, asistieron a la misma y firmaron el correspondiente libro de asistencia 35 socios, un 43.75 % de los habilitados.

iii. La integración del Consejo Directivo electo el día 3 de octubre de 2019, está compuesta por 3 mujeres y 3 hombres entre titulares y suplentes. La Comisión Fiscal está integrada por 3 mujeres y 3 hombres entre titulares y suplentes y la Comisión Electoral estaba conformada por 2 mujeres y 2 hombres.

iv. En el mes de marzo del 15 al 17 se realizó el 2do. Mercado de Música Uruguay Musical Edición Mujeres Diversidades y Disidencias, en nuestra sede y en otros espacios asociados, donde participaron 40 propuestas musicales en las rondas de vínculos con programadoras nacionales e internacionales y 12 propuestas en los showcase.

Del 10 al 17 de abril estuvimos como todos los años en el local de la Rural del Prado participando de la Semana Criolla, haciendo la gestión administrativa de las actuaciones de nuestros socios.

El 1º de mayo se realizó en nuestro Espacio Cultural de La Floresta la apertura del espacio para darlo a conocer a la comunidad del lugar, organizando una jornada con música por parte de socios y socias con una linda jornada de integración con artistas y gastronomía. Del 26 al 28 de mayo se realizó la décima edición del festival bandas en Red que se hizo en Montevideo en Sala Blanca Podesta de AGADU, Centro Cultural Artesano y Canelones en el Complejo Cultural Politeama. Acercando también a bandas internacionales de Chile y Argentina.



Cooperativa de las Artes del Uruguay

COLAUS - Registro AIN 889 - RUT 216822560010

Sede Social: Soriano 1245, Montevideo - cooparte.uy - socios@cooparte.uy - Tel. 2900 2528 - Cel/Whats 091 97 97 27

Participamos en la entrega de los Premios Graffiti, entregando premios y difundiendo nuestros spots institucionales de la campaña realizada por COOPARTE con diferentes socios/as, en las transmisiones en vivo por VTV.

En relación a las capacitaciones, en los meses de enero y febrero se realizaron 2 talleres online gratuitos para los socios de la cooperativa, sobre Planificación de proyectos musicales y sobre Profesionalización de Proyectos musicales y Gestión Asociada. Este último dictado por el socio Sebastián Silva y el primero por los productores y gestores argentinos Inti Raymi y Javier Varela. En mayo en el marco de Bandas en Red se realizó una charla sobre Las Tendencias en la Industria Musical a cargo de los argentinos de la plataforma cooperativa y colaborativa de música independiente, Beathey. En julio se realizaron 2 talleres, el taller Marketing digital para proyectos musicales y Estrategias para el desarrollo de artistas, a cargo de Inti Raymi y Javier Varela de Argentina. El 19 de noviembre en el marco del Festival Des-Comunal, Capital de la Música Emergente, se impartió en nuestra sede el Taller de Programación y planificación cultural territorial a cargo de Felipe Grajales de Colombia (Curador del Festival internacional Altavoz de Medellin). Y en diciembre taller en nuestra sede a cargo de Inti Raymi (Arg) sobre Entrar en playlists y ganar nuevos oyentes en spotify. Convenio INEFOP-MEC-ECA – Curso a Sonidistas. En el año 2022 se realizaron: 1 curso de Formador de Formadores para las personas registradas como docentes, luego para los participantes inscriptos se impartió el curso online de Economía Naranja y 2 cursos en Montevideo semi presencial de Introducción al sonido.

En lo que refiere a participación de charlas y o debates participamos en: Ciclo de debates "Por los codos" realizado en nuestra sede organizado por el área social y artística de la UDELAR el 1/9, donde se discutieron las problemáticas del sector cultural llamada "Una mirada interseccional sobre la PRECARIEDAD LABORAL en el arte", donde participó Sheila Bonino. En octubre participamos de la jornada de trabajo organizada por la diputada Verónica Mato sobre "Arte, cultura y Seguridad Social" donde participamos de la Mesa de trabajo "Trayectoria, y desafíos de la ley 18.384" conjuntamente con representantes de otras instituciones vinculadas a la cultura y a las artes, desde cooparte fue Mario Varela. Se participó el 1/11 en la Jornada de patrimonio cultural inmaterial gauchesco organizado por la Comisión del Patrimonio del MEC en la Mesa Redonda sobre emprendedurismo, cultura en el exterior y formalización del trabajo, donde participó Mario Varela.

En octubre se hace un llamado para incorporar personal administrativo a la cooperativa, ingresando tres personas para esos roles, de los cuales al día de hoy quedaron 2 puestos cubiertos.

En noviembre se abrió la convocatoria a proyectos musicales para participar del 3er. Mercado de Música Uruguay Musical a realizarse del marzo del 2023.

v. La Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, fue la encargada de todos los contenidos, llamado y organización el curso casi cofinanciado por INEFOP, así como colaborando en todas las otras instancias de Capacitación.

c. Participación económica:

i. cantidad de trabajadores (discriminados por sexo): la Cooperativa no cuenta ni ha contado hasta ahora con trabajadores dependientes, todos quienes trabajamos en y para Cooparte somos socios trabajadores.

ii. trabajadores accidentados: no hubo.

iii. remuneración mínima mensual y remuneración media mensual: durante todo el año 2022 se han liquidado 10769 nóminas, casi en su totalidad por caché artísticos u oficios conexos, por un total de \$ 161.973.688,95,



Cooperativa de las Artes del Uruguay

COLAUS - Registro AIN 889 - RUT 216822560010

Sede Social: Soriano 1245, Montevideo - cooparte.uy - socios@cooparte.uy - Tel. 2900 2528 - Cel/Whats 091 97 97 27

siendo la mínima mensual de \$ 275,37.- y una máxima de 181.623,76.-, y con una media mensual de \$ 15.040,74

d. Autonomía e independencia:

i. aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones: se han realizado aportes de carácter gremial a AGREMYARTE - Sindicato de Músicos y Anexos, a la Asociación Rionegrenses de Músicos (AMUR), a la Asociación Canelonense de Músicos (ACADEM), a la Federación de Músicos del Uruguay (FUDEM) y a la Fundación Fans de la Música.

ii. cargos en otras organizaciones: no existen.

iii. participación de otras organizaciones asociadas en cargos de la cooperativa: no corresponde.

iv. apoyos económicos y/o técnicos recibidos de otras organizaciones: no se han recibido apoyos económicos.

e. Educación, capacitación e información:

i. Se realizaron 10 talleres y capacitaciones mencionadas en el punto b. v.

1. actividades de educación cooperativa: en todos los talleres realizados se realizan.

2. actividades de capacitación técnica: las detalladas anteriormente.

3. actividades culturales y/o deportivas: las mencionadas en el punto b.iv.

4. inversión efectuada en información a los socios: además de la difusión a través de nuestra web, las redes sociales y la comunicación por correo electrónico, difícil de cuantificar de forma económica, se han invertido en información y difusión a los socios y al público en general \$ 108.015.-

5. inversión destinada en información al público en general: incluido en el punto 4.

II) Transparencia de la gestión:

a. tasa de interés (tasa efectiva anual) por línea de negocio: no corresponde.

b. detalle de préstamos otorgados en moneda extranjera: no existen préstamos, ni otorgados ni recibidos.

c. Los miembros del Consejo Directivo no realizan actividades que compitan con los fines de nuestra Cooperativa, ni tampoco sus familiares o parientes, según lo requerido en el Decreto 198/012, Artículo 11, Literal II, Punto c.

Consejo Directivo de Cooparte Cooperativa de las Artes del Uruguay. Montevideo, junio de 2023.



Cooperativa de las Artes del Uruguay

COLAUS - Registro AIN 889 - RUT 216822560010

Sede Social: Soriano 1245, Montevideo - cooparte.uy - socios@cooparte.uy - Tel. 2900 2528 - Cel/Whats 091 97 97 27

Proyecto de distribución de excedentes de la Coop. de las Artes del Uruguay Ejercicio 2022

Se pone a consideración de los socios que el ejercicio 2022 tuvo un resultado positivo de \$ 6.634.666.-

Se propone a la Asamblea General, cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 18 del Estatuto Social, distribuir el resultado del ejercicio en las reservas de la siguiente manera:

· Fdo de reserva de Actividades para la educación y desarrollo cooperativo	\$	331.733,30
· Fdo de promoción de actividades culturales	\$	1.326.933,20
· Fdo reserva legal	\$	995.199,90
· Reserva por concepto de operaciones con no socios	\$	663.466,60
· Reparto entre socios por concepto de retorno	\$	3.317.333,00

Se propone que lo correspondiente al reparto en concepto de retorno sea utilizado en el cumplimiento de lo dispuesto en el objeto social de nuestro Estatuto, "*Fomentar la creación, interpretación y difusión de nuestra cultura en todas sus facetas, a través de todos los medios posibles de expresión*", donando el mismo a la Fundación Fans de la Música para el acondicionamiento de las nuevas Sedes.